



**MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 2216 DE 2006  
( 06 DIC. 2006 )**

Por medio declara desierto el Concurso Público SNS No. 05 de 2006, cuyo objeto es realizar el proceso de descongestión de las actuaciones administrativas de competencia misional de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de Salud.

**EL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD**

En ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1259 de 1994 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución No. 2054 del 19 de noviembre de 2006, se ordenó la apertura del Concurso Público SNS No. 005 de 2006, cuyo objeto es realizar el proceso de descongestión de las actuaciones administrativas de competencia misional de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de Salud, estableciéndose como fecha de apertura el 21 de noviembre de 2006 a las 10:00 a.m. y como fecha de cierre el 1 de diciembre de 2006, a las 11:00 a.m.

Que con fecha 21 de noviembre de 2006, se realizó la apertura del Concurso Público No. 05 de 2006, y se publicó los términos de referencia definitivos.

Que mediante adendo No. 01 del 27 de noviembre de 2006, y teniendo en cuenta las aclaraciones presentadas en la audiencia pública se procedió a modificar los términos de referencia capítulo 5 referente a los requerimientos mínimos de contenido técnico y el capítulo 7 evaluación de las propuestas.

Mediante adendo No. 02 del 29 de noviembre de 2006, se modificó la segunda viñeta del numeral 5.2. del anexo 2 RECURSO HUMANO REQUERIDO.

Mediante adendo No. 03 del 1 de noviembre de 2006, se modificó los numerales 3.7 DILIGENCIA DE CIERRE DEL CONCURSO, trasladándose la misma, para el día 6 de diciembre de 2006 a las 10:00 a.m. y 3.19 CUADRO RESUMEN DEL CRONOGRAMA.

Que en la fecha y hora programada para la diligencia de cierre, se procedió a efectuar la diligencia de cierre señalada, dejando constancia que para el Concurso Público SNS No. 005 de 2006, cuyo objeto es realizar el proceso de descongestión de las actuaciones administrativas de competencia misional de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de Salud, no se presentó proponente alguno.

Que por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar desierto el Concurso Público SNS No. 005 de 2006, cuyo objeto es realizar el proceso de descongestión de las actuaciones administrativas de competencia misional de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de Salud, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

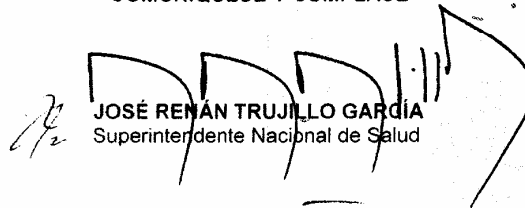
*Continuación de la resolución por la cual se declara desierto el Concurso Público SNS No. 05 de 2006.*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Publicar en la página web de la Superintendencia Nacional de Salud la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno, por la vía gubernativa, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

Dada en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de diciembre de 2006.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**JOSÉ RENÁN TRUJILLO GARCÍA**  
Superintendente Nacional de Salud